

CONVOCATORIA

2023

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS DE COOPERATIVAS, TERCERA GENERACIÓN 2023

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de Industria, convoca a todas las agrupaciones productivas que cuenten con una vocación productiva de artesanos y artesanas, productores y productoras del campo, residentes de las 22 Regiones del Estado de Puebla, a participar en el “Programa de Profesionalización para Líderes y Lideresas de Cooperativas, Tercera Generación”.

BASES

1. OBJETIVO.

El Objetivo del Programa consiste en la profesionalización y fortalecimiento de las vocaciones productivas de las 22 regiones del Estado; dotando de herramientas y habilidades gerenciales a los líderes y lideresas de grupos de productores y artesanos, para que se puedan consolidar en equipos productivos del sector primario y secundario como empresas de alto impacto social y económico a efecto de ser vinculadas sin intermediarios a los grandes mercados nacionales e internacionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Cada equipo de trabajo deberá elegir y designar a 5 representantes para participar en la Tercera Generación el Programa de Profesionalización de Líderes y Lideresas de Cooperativas 2023.

Será gratuito y tendrá una duración de 322 horas.

Se desarrollará de manera presencial a través de 7 talleres en los cuales se implementarán las temáticas que a continuación se detallan:

- I. Consolidación de mi equipo de trabajo.
- II. Los fundamentos y ejercicios de la comunicación.
- III. Ofreciendo y vendiendo tu producto.
- IV. Liderazgo ejecutivo.
- V. Principios básicos de organización y su aplicación.
- VI. Sistemas de medición de la productividad.
- VII. Coordinación y planes de acción efectivos.

El programa incluirá: alimentos, hospedaje, material didáctico y apoyo de transporte, así como la aplicación del Diagnóstico de Habilidades Gerenciales para determinar los puestos directivos de su organización.

3. FOROS DE IMPLEMENTACIÓN.

La inscripción para el Programa, se realizará dentro de los foros que se llevarán a cabo en el año en curso, en 6 sedes regionales del Estado de Puebla, de conformidad a lo siguiente:

1 FORO Tehuacán. Fecha: Lunes 4 de septiembre a las 10:30 horas.
Explanada del Palacio Municipal, Calle Rayón #7 Tehuacán, Centro

2 FORO Acatlán de Osorio Fecha: Martes 5 de septiembre a las 10:30 horas. Explanada Cívica Miguel Hidalgo ubicada en Acatlán de Osorio, Centro

3 FORO Huejotzingo Fecha: Miércoles 6 de septiembre a las 15:00 horas. Explanada del Zócalo de Huejotzingo, Carretera Federal Mex-Pue 21

4 FORO Tepeaca Fecha: Jueves 7 de septiembre a las 10:30 horas. Explanada del Zócalo de Tepeaca, Centro, Barrio del Centro, 75200 Tepeaca, Pue.

5 FORO Teziutlán Fecha: Viernes 8 de septiembre a las 10:30 horas. Salón – Teatro Victoria. Casa de Cultura. Avenida Miguel Hidalgo, 1003. Teziutlán, Puebla

6 FORO Huauchinango Fecha: Lunes 11 de septiembre a las 10:30 horas. Auditorio del Recinto Ferial Huauchinango, Artículo 115 Constitucional, El Potro ,73176, Huauchinango, Puebla

También podrán inscribirse en la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en Callejón de la 10 Norte, Número 806. Paseo de San Francisco, Barrio de El Alto, Puebla, Pue., C.P. 72000, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

4. REQUISITOS DE LOS GRUPOS.

Se seleccionarán 100 grupos productivos del interior del Estado que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Presentar una [Carta de Postulación y Recomendación](#), realizada por una autoridad municipal, distrital o asociación civil, en formato libre, mediante el cual se justifiquen los motivos por los cuales el grupo propuesto debe ser considerado en el Programa.

b) Presentar una [Carta Compromiso](#), en formato libre en la que describan su vocación productiva y expresen los motivos para participar en el Programa. Asimismo, se deberá asignar al *Enlace de contacto*, señalando su nombre completo, edad, número de celular y correo electrónico vigente. Esta Carta Compromiso deberá ser firmada por al menos 10 integrantes del grupo productivo indicando nombre completo y número de

c) El grupo productivo deberá presentar a través de una [ficha técnica](#), en formato libre, el conocimiento de la vocación productiva – artesanal o productiva del campo que realizan.

Se anexan formatos de ejemplo o guía de los incisos mencionados con anterioridad. Estos formatos estarán disponibles en los Foros para su inscripción precedente.

5. COBERTURA

Esta convocatoria se aplicará en las 22 Regiones del Estado de Puebla.

6. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria, tendrá una vigencia para la entrega de la documentación a partir del día 29 de agosto a las 9:00 a.m., al 15 de septiembre de 2023 a las 18:00 horas.

7. ACREDITACIÓN

Para acreditar cada uno de los 7 talleres, deberá tener una participación del 100% de asistencias y haber realizado el *Diagnóstico de Habilidades Gerenciales*. Al concluir los talleres, se otorgará una constancia que acreditará el cumplimiento satisfactorio del Programa.

8. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

El registro se podrá realizar a partir de la publicación de la presente convocatoria en el periodo indicado de las siguientes formas:

A) Física durante los Foros.

La documentación relacionada a los requisitos de los grupos, podrá ser entregada de manera impresa durante la inscripción de los Foros.

B) Física en las instalaciones de la Secretaría de Economía.

La documentación relacionada a los requisitos de los grupos, podrá ser entregada de manera impresa en la Dirección General de Industria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, ubicada en Callejón de la 10 Norte, Número 806. Paseo de San Francisco, Barrio de El Alto, Puebla, Pue., C.P. 72000, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

C) Digital.

La documentación relacionada con el numeral 4, incisos a, b y c, lacual podrá ser enviada vía correo electrónico a las siguientes direcciones: hector.arronte@puebla.gob.mx , angeles.martinez@puebla.gob.mx, debyh.perez@puebla.gob.mx humberto.prosperi@puebla.gob.mx

Indicando:

- Mencionar como asunto: Solicitud de participación para la Tercera Generación del Programa de Profesionalización de Líderes y Lideresas de Cooperativas 2023.
- Indicar en el cuerpo del correo la vocación productiva que desarrolla y en su caso señalar si forma parte de una cooperativa y/o empresa ya constituida.
- Indicar un índice de los documentos que se envían.
- Adjuntar en archivo PDF todos los documentos señalados en el numeral 4.
- Una vez validado su registro y dando cumplimiento a todos los requisitos descritos en el Numeral 4 de la presente Convocatoria, recibirá a través de correo electrónico el acuse de recibo del mismo.
- Solicitar confirmación vía telefónica a la Dirección General de Industria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla al siguiente número telefónico 22 22 29 82 00 ext. 5025.

9. PROCESO DE SELECCIÓN.

Una semana previa al inicio del Taller I, un enlace o servidor público de la Secretaría de Economía, se pondrá en contacto con los grupos seleccionados para entregar la programación del Primer Taller.

Se elegirán a 100 grupos entre todos los que se hayan postulado y que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos en el numeral 4 de la presente Convocatoria.

10. CAUSAS DE IMPROCEDENCIA DE INSCRIPCIÓN.

Son causas de improcedencia de inscripción:

- No haber realizado el registro en tiempo y conforme a lo establecido en la presente Convocatoria.
- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber concluido el proceso de registro.
- Proporcionar documentación apócrifa o información falsa.

Todo aquello que no esté contemplado en la presente Convocatoria, será determinado por la Dirección General de Industria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.

11. CONSIDERACIONES FINALES.

Se anexan a la presente convocatoria los siguientes ejemplos de formatos para el apoyo del cumplimiento de los requisitos, siendo únicamente una guía para ellos:

- a) Carta de Postulación y Recomendación realizada por una autoridad municipal, distrital o asociación civil, en formato libre, endonde se justifiquen los motivos por los cuales el grupo propuesto debe ser considerado en el Programa.
- b) Carta Compromiso realizada por el grupo productivo para ser presentada en formato libre en la que exprese los motivos para participar en el Programa, así como manifestar su compromiso. En caso de ser elegido, deberá asignar a 5 integrantes quienes asistirán a los talleres y actividades relacionadas a este. En esta carta se deberá asignar al *Enlace de contacto*, señalando su nombre completo, edad, número de celular y correo electrónico vigente. Deberá ser firmada por al menos 10 integrantes de la vocación productiva indicando nombre completo, número de contacto y su firma.
- c) Ficha Técnica realizada por el grupo productivo en formato libre donde describa su experiencia y conocimiento de la vocación productiva –artesanal o productiva del campo- que realizan.

Cualquier duda o comentario respecto de la presente Convocatoria, podrá realizarse vía telefónica a la Dirección General de Industria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, al siguiente número telefónico 22 22 29 82 00 ext. 5025, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas
